









encuentran reunidos por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día:
Secretaria Técnica: Muchas Gracias Presidenta.
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Directora General de Profesiones de la SEMSyS y representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, presente; L.A José Gilberto Gómez Cabrera, Director de Juntas de Gobierno y Consejero Suplente, representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Karina López Bolio, representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, presente; Act. Sonia Tapia García, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; presente, L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente, Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; tenemos 4 de 7 Consejeros, la Comisario y el Señor Rector, por lo tanto tenemos quórum Presidenta.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, en razón de tener Quórum, los Acuerdos que se tomen, tendrán plena validez.
Una vez realizado el pase de lista correspondiente y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 4 de 7 integrantes del H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se declara formalmente instalada e iniciada la XI Sesión Extraordinaria, los Acuerdos que se deriven de esta Sesión tendrán plena validez.
Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 9 y 10 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de 4 de 7 Consejeros, la Comisaria y el Rector, se declara que existe Quórum Legal en la Décima Primer Sesión Extraordinaria 2023 del H. Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez
2 Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día
Witra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuando con el punto número 2, Presentación y en su caso

aprobación del orden del día, el orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada, en

2

M











fra	r así, sírvanse manifestarlo.
1. 2. Pro	rden del Día Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día esentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para nombramiento de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Directora de Planeación y Evaluación de la liversidad Tecnológica de Tulancingo
3.	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los nombramientos de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Secretaria Técnica y de la Ing. Georgina Ortíz González, como Prosecretaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
Mt	ra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Solicitando a la Secretaria Técnica, nos informe el resultado de la votación.
Sec	retaria Técnica: Por unanimidad Presidenta
Mt	ra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Se da por presentado y aprobado el punto
10 disp Uni	rundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 9 y del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas posiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la versidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la Décima Primera Sesión raordinaria 2023 del H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Tula	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Rector de la Universidad Tecnológica de ancingo, para el nombramiento de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Directora de Planeación y luación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
oara Rect	a. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuando con el punto número 3, cedo el uso de la palabra al Rector desarrollar el punto número tres, acerca de la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del cor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el nombramiento de la Dra. Dulce Marisa Barberena ano, como Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, adelante Rector.
Cons lado ubs	co. José Antonio Zamora Guido: Sí muchas gracias, muy buenas tardes, Señora Presidenta, Señoras y Señores sejeros, Señora Comisario, me permito, comentarle a ustedes que en el contexto de los cambios que se han o en la Administración Paraestatal, de la cual forma parte nuestra Institución, el Dr. Daniel Fragoso Torres, secretario de Educación Media Superior y Superior, hizo un cambio, en términos coloquiales un enroque, el Dr. Carlos Torres que era Director con este cargo, pasó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, en

Página 2 de 7











reciprocidad vino con nosotros y recibimos con mucho gusto a la Dra. Dulce Marisa Barberena, en este sentido, enviamos a ustedes la carpeta, con toda la información correspondiente, tiene un breve esbozo de un Plan de Trabajo, y digo esbozo porque tiene que ver con todo el trabajo y las funciones que están en el Estatuto Orgánico de la Universidad, inmersas en el Programa Institucional de Desarrollo, por otra parte, esta propuesta, también acompañada por el Currículo de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, que también ustedes tienen en su carpeta y de verdad es muy satisfactorio nuevamente subrayar la formación académica de la Dra. desde nivel Licenciatura, su Maestría en Administración y Doctorado en Ciencias de la Educación, entonces tiene un perfil académico, totalmente idóneo para el cargo, por otro lado, en términos de la experiencia, como ustedes verán, realmente en esta Universidad Tecnológica, inicialmente trabajó, por un promedio de 17 años, posteriormente estuvo precisamente en la Politécnica de Tulancingo aproximadamente por 8 años, de tal manera que, en ambas Instituciones como ustedes verán en su Currículo, diferentes cargos docentes, administrativos y de gestión, de tal manera que está totalmente habilitada y tiene la experiencia para ocupar el cargo, no quisiera ahondar más, en su Currículum, ustedes lo tienen ahí en términos de su formación académica, la experiencia y conocimiento del Sistema de Universidades Tecnológicas, ahora, también de Politécnicas, forma parte de esta Institución, ya como Subsistema, integrado, su formación como docente y desde luego todas, las anteriores que ha tenido, en su trayectoria en educación superior en el Estado de Hidalgo y particularmente en esas dos Instituciones, con gusto hacemos esta presentación, y estamos a sus órdenes, por si gustan alguna aclaración, al respecto - - - - - - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Está alzando la mano la Consejera Sonia, gracias, le cedemos el uso de la VOZ.

Lic. Sonia Tapia García: Gracias, tengo una duda, si tienen el oficio de Acreditación por parte de la Dirección General, para el nombramiento de la Doctora.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, Consejera Sonia, para ello, le cedo el uso de la voz, al Rector, adelante por favor.

Lic. Sonia Tapia García: Una aclaración, mandaron el oficio a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y



A



Página 3 de 7











Politechicas, para la autorización de la contratación de la Doctora.?
Mtro. José Antonio Zamora Guido: No, yo le comentaba que precisamente por el contexto en el que se dio el cambio y las necesidades de dar rapidez con el Consejo Directivo, estamos apenas en proceso, es decir, infortunadamente, nos ganaron los tiempos y estamos en proceso de hacerlo, si le pediríamos, su apoyo por las Sesiones de Consejo Directivo, para no retrasar más las sesiones, que pueda contar con su Secretario Técnico y Prosecretario, con el compromiso de terminar con el proceso de Acreditación ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
Lic. Sonia Tapia García: Es el nombramiento de la Dra. y Secretario y Prosecretario, es el nombramiento de una Dirección primero, y luego van a solicitar el nombramiento del Secretario Técnico y Prosecretario, van a ser tres nombramientos, permítanme, voy a checar, me dicen que, para dar cumplimiento, una opción es dejar el punto para otra sesión, y la otra que se vote.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Consejera, si, para ampliar, algo que platicaba nuestro Rector, el Mtro. Zamora Guido, comentar más bien que el tema de la propuesta para el nombramiento de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, obedece a que en un segundo momento, se le planteará a ella, hacerle el nombramiento como Secretaria Técnica, así también a la Ingeniera Georgina Ortíz, como Prosecretaria, esto para poder desahogar las sesiones posteriores de esta Junta Directiva, en ese sentido, pues pediríamos, mucho como lo ha comentado el Rector, su apoyo al Organismo para que pudiéramos desahogar en favor, este punto y que podamos, dar procedimiento al punto siguiente y apoyar al Organismo para el desarrollo de sus Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que competen sus puntos torales, la propia administración del Organismo, es por ello, que se planteaba este tema, para que usted, en medida de lo posible, también pudiera darle su apoyo al Organismo, si así lo considera, usted, gracias
Lic. Sonia Tapia García: Bueno, ya lo consulté en la Dirección y me dicen que, si se debe tener el oficio, entonces para no retrasar más, pues que entre a votación, y de nuestra parte, pues seda abstención, por no contar con el oficio de dictaminación, sobre todo de la Dirección, en cuestión de Secretario Técnico y siguiente punto, seda por presentado, no hay ninguna objeción.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Consejera Sonia, también recordemos, que el Rector así también lo mencionó, la parte del compromiso de enviar el oficio para dar cumplimiento pleno, pues a esta normativa que usted expone, en este momento, siendo así, si existiese algún otro comentario, por parte de las y los integrantes de este Órgano Directivo, de no ser así, si no existiese algún otro comentario, le solicitamos, atender al Rector esta solicitud de entregar el oficio a la brevedad.
L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Muy amable, gracias, nada más, de aprobarse el nombramiento, solicitaría, se anexe en el Acuerdo, la instrucción de que, en caso de aplicar, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 y 55 emitidas por la Oficialía Mayor, realizando las gestiones correspondientes, es cuánto.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: La recomendación vertida si no existiese algún otro comentario por parte de las y los consejeros, someto a la aprobación del punto número tres, los que estén por la afirmativa se sirvan

Página 4 de 7











expresar lo de la forma acostumbrada, solicitando a la Secretaria Técnica, nos indique el resultado de la votación gracias.
Lic. Sonia Tapia García: De mi parte, es abstención, y la justificación es por la Ley General de Educación Superior, en su artículo 49, Fracción XIV, Décima cuarta, en la cual dice. Que para los perfiles de los Directores hacia arriba se deben de poner de acuerdo el Estado y la Federación para autorizar estos nombramientos es cuánto
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Correcto, Licenciada Sonia, agradecemos su participación, solicitamos a la Secretaria Técnica la votación, también hacerlo por escrito en el Acta procedente.
Secretaria Técnica: 3 Votos a favor y 1 Abstención.
Con fundamento en los Artículos 7, 15 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 9 y 10 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en apego a la Circular Número 040 y atendiendo lo establecido en el numeral 37 de los Lineamientos Generales para la Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización del Servicio Público del Poder Ejecutivo vigentes, el H. Consejo Directivo; aprueba por 3 votos a favor y una abstención, la aprobación de la propuesta del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para el nombramiento de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
4 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los nombramientos de le Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Secretaria Técnica y de la Ing. Georgina Ortíz González como Prosecretaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuando con el punto número 4, que es la presentación que realiza nuestro Secretario de Educación Pública del Estado Hidalgo, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Daniel Fragoso Torres, la cual hace llegar mediante oficio, a este Órgano Directivo, que también esta adjuntado en sus carpetas, es la aprobación de la propuesta de los nombramientos de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Secretaría Técnica y de la Ingeniera Georgina Ortíz González, como Prosecretaria de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, respetuosamente, para lo que se le solicita también pudieran otorgarnos su voto a favor, y siendo este el comentario, le cedo el uso de la voz al Rector, para que pudiera emitir los comentarios oportunos al punto.
Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias Presidenta, históricamente la Secretaria Técnica y la

Prosecretaria han estado precisamente en la Dirección de Planeación y Evaluación, por eso tuvimos la circunstancia de que primeramente debería tener el nombramiento de ese cargo, para, en su caso, y a propuesta de la presidencia del Órgano de Gobierno en la Universidad, se realiza esa propuesta, este nombramiento evidentemente, como

12

p











Señora Presidenta
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, Rector, si existiese algún comentario, por parte de este H. Consej Directivo a este punto, de no ser así, solicitamos a ustedes la aprobación del punto número 4, los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada solicitándole a la secretaria indique el resultado de la votación conforme a lo mencionado.
Secretaria Técnica: Aprobada por Unanimidad.
Con fundamento en los Artículos 7, 14 fracción XII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el los Artículos 9 y 10 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba por 3 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de los nombramientos de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, como Secretaria Técnica y de la Ing. Georgina Ortíz González como Prosecretaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Hemos desahogado todos los puntos del orden del día, para lo cual, cedo el uso de la palabra al Rector Mtro. Zamora Guido, para su mensaje, adelante por favor
Mtro. José Antonio Zamora Guido: Señoras y Señores Consejeros, señora Comisario agradecerles su apoyo para desarrollar este punto tan importante para la Universidad y evidentemente para nuestro Órganos de Gobierno, estoy seguro y hago mejores votos, porque conocemos la trayectoria como ustedes la han visto de la Dra. Barberena, ahora como Directora de Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica, desempeño sobresaliente tanto en el primer cargo como en el segundo y les agradecemos mucho.
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Declaramos formalmente concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 2023, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las L6 horas con 4 minutos del día 30 de noviembre del 2023; reciban a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Subsecretario Dr. Daniel Fragoso Torres, un cordial saludo y un agradecimiento, también así, el reconocimiento para la Universidad Tecnológica de Tulancingo en su Dirección del Mtro. Zamora Guido, por el trabajo tan oportuno y de reconocerse toda su labor, que hace al frente le este Organismo que tengan un excelente tarde todas y todos. Gracias.
INTEGRANTES DEL ÁDICANO DE CORIEDNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÁCICA DE TULANONICO

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra Consejera Suplente Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

#













L.A. José Gilberto Gómez Cabrera

Consejero Suplente Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Lic. Sonia Tapia García

Consejera Suplente, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L. C. Grisel Viridiana Hernández Olvera

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Rector, quienes participaron en la XI Sesión Extraordinaria del año 2023, celebrada el día jueves 30 de noviembre del año 2023, por video conferencia, plataforma ZOOM.